



Zaragoza

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

UNIDAD DE INVENTARIO Y PATRIMONIO

Expte nº: 0307770/16

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las diez horas, del día 1 de agosto de dos mil dieciséis, se reúnen en el Aula 1 sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; D. Enrique Collados Mateo en representación del Grupo Municipal Partido Popular; D. Eduardo Bermudo Fustero, por delegación del Titular de la Asesoría Jurídica; D. Luis Zubero Imaz, por delegación del Interventor General; la Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, Ana Budría Escudero como vocal, y D.ª Lourdes Longás Lafuente como Jefa de la Unidad de Inventario y Patrimonio, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para proceder a dar cuenta de la documentación administrativa y apertura del sobre 2 para la adjudicación del contrato de cesión de uso de parcelas rusticas municipales patrimoniales, para su aprovechamiento de pastos.

Una vez revisada la documentación administrativa de los licitadores presentados, se comprueba que:

Plica nº 1: Liliana Balasch Muniente (MONTE LITIGIO), la documentación es correcta y es admitida.

Plica nº 2: M^a Pilar Coloma Gracia (PEÑAFLORES NORTE), la documentación es correcta y es admitida.

A continuación se procede a la apertura del sobre 2:

Plica nº 1: Liliana Balasch Muniente (MONTE LITIGIO), presenta una oferta de 3.001,00 € (canon anual).

Plica nº 2: M^a Pilar Coloma Gracia (PEÑAFLORES NORTE), presenta una oferta de 4.000,00 € (canon anual).

La mesa da cuenta de que concluido el plazo de presentación de ofertas y no habiendo concurrido licitador alguno a los montes Peñaflor Sur, Plana de Zaragoza, Vales de Cadrete, Sarda Soltera y Vales de María A y B, acuerda proponer al órgano de contratación que se declaren desiertos.

Respecto a los Montes Litigio y Peñaflor Norte, la Mesa acuerda remitir el expediente junto con su documentación técnica (sobre 2) a informe técnico de la Unidad de Patrimonio rústico y de cumplir con lo puesto en los Pliegos, proponer la adjudicación de los mismos.

A continuación, siendo las diez horas y treinta minutos del día de la fecha, se da por terminado el acto del que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario de la Mesa.-
CERTIFICO

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO,

LA SECRETARIA DE LA MESA

EL PRESIDENTE,